



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

26 de febrero de 2021

Núm. 146-3

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000121 Proposición de Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

Tomada en consideración la Proposición de Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 146-1, de 29 de enero de 2021, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Igualdad, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el día 16 de marzo de 2021, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2021.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.